

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09388-1; y

CONSIDERANDO:

Que el pasado 15 de Marzo falleció a los 85 años, el empresario y dirigente rafaélino, Moisés Natalio Limansky, una persona muy querida y respetada en nuestra ciudad.

Que nacido y criado en un hogar muy humilde, este hijo de inmigrantes polacos, supo consolidar la empresa colchonera que fundara su padre Marcos, a niveles nacionales y hasta internacionales, no solo por la calidad de sus productos, sino también por una característica que tiene la empresa y que habla mucho de los valores de sus formadores, que es la Responsabilidad Social Empresaria, con sus empleados y también con su entorno.

Que Don Tito, como lo conocían sus allegados, era un hombre de gran templanza, profesional, emprendedor y visionario. Un buen negociador que supo hacer negocios poniendo a las personas como el factor central del quehacer de la empresa.

Que es reconocido por sus pares como uno de los grandes formadores del desarrollo económico de nuestra ciudad, estando entre los grandes apellidos de nuestra historia.

Que un aspecto muy importante que lo definió fue su compromiso y vínculo con las instituciones de la ciudad. Presidente del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región entre 1996 y el año 2000, desde siempre participó en actividades de la gremial empresaria. Desde su empresa siempre aportó e incentivó el desarrollo de instituciones vinculadas al deporte, al arte y la cultura. También se involucró con las instituciones cercanas a la planta de la empresa, haciendo valiosos aportes al desarrollo del Barrio Güemes.

Que estos valores no fueron ajenos a su familia. Esposo, hijo, padre, abuelo y bisabuelo fueron roles que cumplió con suma abnegación. Sus familiares no dudan en definirlo como una persona presente y compañero, preocupado y cuidadoso de sus seres queridos, honesto y humilde, de mirada profunda y noble. Sin duda un ejemplo a seguir y una inspiración de vida y valores para quienes lo conocieron.

Que sin duda el espíritu de Moisés "Tito" Limansky, tiene que ver con el de la ciudad: emprendedor, familiar y siempre buscando el progreso de toda la comunidad. Por eso es que creemos necesario homenajearlo imponiendo su nombre a la plazoleta ubicada en la intersección de las calles F. Galassi y M. Aragno.

Que este proyecto es el resultado de un pedido de las instituciones del Barrio Güemes, la Comisión Vecinal, el Jardín de Infantes N° 219 Dr. Eduardo D Agostino, la Escuela N° 851 Angela de la Casa y el Centro de Salud N° 5 B° Güemes.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**Art. 1.º)** Impónese el nombre “Moisés “Tito” Limansky” a la plaza ubicada en la intersección de las calles F. Galassi y M. Arago de la Ciudad de Rafaela.

**Art. 2.º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela